

BAQUEDANO, 22 SET. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1993

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 111, de fecha 24 de Noviembre del año 2003, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 09.939.735-7, para ejercer funciones de Auxiliar en la Escuela G-130 "Estación Baquedano".
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 28566997, presentada por Doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T 09.939.735-7, Auxiliar de la Escuela G-130 "Estación Baquedano".

DECRETO:

1. APRUÉBESE la Licencia Médica Nro. 28566997, presentada por la funcionaria del área traspasada de Educación, doña. Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 09.939.735-7, por el periodo comprendido entre el día 11 de Septiembre del año 2009 hasta el día 25 de Septiembre del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Educación, Control, Personal, e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Barbara Silva Lleris*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Guerrero Venegas*  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/arn

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Educación
- Personal
- Control